238 AÑOS – FUNDACIÓN DE YBYTYMÍ - 1.783/2.021
Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso
Telef: **021-3281707** – E-mail: *muniybytymi@hotmail.com* RUC: 80019424-1

Ybytymi, 15 de febrero del 2021.-

SEÑOR
ABOG. Pablo Seitz
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

Referencia: Respuesta a la Nota DNCP Nº 1858/2021.-

En representación de la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE YBYTYMI,** tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de dar respuesta a las notas de referencia, mediante se informa que el llamado con ID N° 389.606, deben adecuarse a la legislación que regula la Contrataciones Públicas.

Por tanto, según la nota de referencia mencionamos las Aclaraciones de los siguientes Puntos:

PUNTO N° 3: Consultamos a la convocante si la obra será ejecutada en un predio municipal.

CONTESTACIÓN: Al respecto se informa que la mencionada obra corresponde a un predio Municipal, según Padrón N° 1602.

Sin otro particular lo saludo Atentamente.

Gloria Elisabet Capli González
Encargada de la U.O.C.